

Código: D-PA-P01-F07	Versión: 02	Página 1 de 15
----------------------	-------------	----------------

Identificación de la Asignatura		
Facultad de Estudios a Distancia – FESAD		
Escuela: Ciencias Administrativas y Económicas ECAE		
Programa: Tecnología en Gestión Comercial y Financiera	Código: 1810197	Plan: 15061
Asignatura/módulo: GESTIÓN PÚBLICA		
Semestre al cual pertenece la asignatura/módulo: V		Periodo académico: II - 2025

Apoyo Tutorial		
Nombre Docente	Información de Contacto	CREADS

PERFIL GLOBAL DEL EGRESADO
<p>El perfil del Tecnólogo en Gestión Comercial y Financiera cuenta con la capacidad de integrar y liderar equipos de trabajo interdisciplinarios que interviene en procesos de gestión, tendientes a optimizar el buen funcionamiento de unidades, departamentos o Direcciones del área comercial y financiera para empresas productivas multisectoriales, con un enfoque de responsabilidad y ética en proyectos innovadores hacia un desarrollo sostenible de las comunidades. Trabaja bajo supervisión con una actitud proactiva optimizando el uso de las TIC en su desempeño profesional.</p>

PROPÓSITO DE FORMACIÓN
<p>La presente asignatura tiene como propósito orientar, estimular y sensibilizar a los estudiantes de Gestión Comercial y Financiera, sobre la asignatura en Gestión pública con la cual se pretende que el estudiante identifique los conceptos relacionados con la Administración Pública en Colombia, los conocimientos básicos y normativos para el estudio relacionado con el Estado Colombiano y la organización de los Municipios mediante el Plan de Ordenamiento Territorial y las principales normas que rigen el sector público al igual que el departamento administrativo de la función pública(Decreto 1080 de 2015).</p> <ul style="list-style-type: none"> • La temática para el fomento del aprendizaje autónomo sobre esta asignatura en gestión pública, se desarrollará en forma lógica y secuencial, con elementos básicos y la contextualización teórica emergente de la Constitución política de Colombia sobre el tema en particular. • Planteamientos generales sobre aspectos como: Estado, gobierno, soberanía, descentralización administrativa, Departamentos, municipios y las ramas del poder público. • Abordaje contextual sobre los entes de Control del Estado y la composición del mismo en Colombia. • Marco jurídico y Constitucional para la participación ciudadana en Colombia y las principales normas que rigen el sector público. <p>Departamento Administrativo de la Función pública (Decreto 1083 del 2015)</p>

COMPETENCIAS DEL PROGRAMA

COMPETENCIAS GENERALES

Es así como el Programa propiciará, además de las competencias laborales, aquellas necesarias para la formación del profesional integral en cuanto al SABER – SER. Los profesionales de este programa, serán personas íntegras, con capacidades, valores y actitudes acordes con las diferentes circunstancias que se presentan en las empresas, así como la evidencia de las adecuadas relaciones con las demás personas, el trabajo en equipo y la proyección que como empresa evidencian en su Misión y Visión. La educación debe dotar a los seres humanos de instrumentos intelectuales que les permita comprender el mundo que les rodea y comportarse como individuos responsables y justos en complemento con el aprender a aprender y aprender a hacer.

COMPETENCIAS TRANSVERSALES

En cuanto al SABER - SABER, en la formación por competencias, las estrategias planteadas ayudan a formar estructuras cognitivas, con el propósito de que los estudiantes sean creativos, innovadores y asertivos y no solo reproductores de lo que se les ha enseñado, de tal forma que el conocimiento global se va disgregando y trabajando acorde con las necesidades del entorno, la empresa y la educación, para una aplicabilidad óptima y efectiva en contexto real.

COMPETENCIAS DE LA ASIGNATURA

En la sociedad globalizada de industrias complejas, se desarrollan competencias técnicas e intelectuales. Para el SABER – HACER, el Tecnólogo debe combinar una serie de competencias relacionadas con la formación técnica para apoyar procesos en el área comercial y financiera de cualquier empresa, insertas en las asignaturas dentro del plan de estudios del Programa.

Al final de esta asignatura/modulo el estudiante estará en capacidad de:

COMPETENCIA COGNITIVA: El estudiante se apropia de los conocimientos que comprende la asignatura de Gestión Pública, mediante las técnicas de aprendizaje autónomo incorporando estrategias que le permitan interrelacionar y aplicar dichos conocimientos en proyectos reales aplicables al entorno.

COMPETENCIA COMUNICATIVAS: Se asocia con el contexto disciplinar y socio cultural realizando el proceso de interpretar, contenidos, argumentar problemas y proponer soluciones.

COMPETENCIA VALORATIVA: Se desarrolla el saber ser, porque cuando interactúa en equipos de trabajo, mediante el dialogo de razones reconoce el valor de los argumentos del otro y en justificar en los demás sus opiniones.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS: Al final de esta asignatura/modulo el estudiante estará en capacidad de:

- Adquirir conocimientos para ser profesionales competentes en el campo de la gestión pública y la contextualización del Estado, las ramas del poder público, entidades descentralizadas y sus funciones, entidades de control y los planes de ordenamiento territorial.
- Mediante el aprendizaje autónomo el estudiante adquiere habilidades para fomentar cultura y la gestión pública los componentes que en materia de los planes de ordenamiento territorial elaboran los gobernantes para la proyección de los planes de desarrollo en los aspectos:
- Salud, educación, vivienda, infraestructura y programas de impacto social para las comunidades.

METODOLOGÍA

La metodología corresponde a la **modalidad de educación Virtual**, por lo que asumir la actividad académica propuesta, implica que el estudiante debe garantizar la obtención de los medios de interacción con la comunidad académica tales como: el celular, Internet, computador, textos y medios escritos.

La Institución educativa garantizará la contratación del docente, proporcionará recursos en la plataforma virtual, y demás recursos tecnológicos de comunicación e información. Se tiene en cuenta el Aprendizaje Autónomo como elemento central del proceso educativo, que estimula al estudiante para que sea el autor de su propio desarrollo y en especial construya por sí mismo su conocimiento, bajo la orientación y acompañamiento del tutor, teniendo en cuenta los pilares de la UNESCO como: aprender a conocer, aprender a hacer, aprender a vivir juntos y aprender a ser.

Se orienta al aprendiente a través de los siguientes pasos metodológicos:

- Diseño de guía de autoaprendizaje con los siguientes componentes: Información institucional, apoyo tutorial que hace referencia a la información del docente y el entorno en que se desempeña, datos del perfil profesional, propósitos del curso, contenido temático del curso, actividades para el desarrollo del curso, tiempos para el desarrollo de productos, fuentes de consulta bibliográfica e infografía.
- Acompañamiento permanente a través de las tecnologías de la información y la comunicación y sesiones tutoriales para la interacción de los actores del proceso de aprendizaje.
- El estudiante debe verificar su inscripción dentro del curso virtual en la plataforma Moodle y el acceso a todos los recursos de trabajo, en caso de detectarse problemas, debe remitirse a la oficina de educación virtual de la UPTC para reportar la situación.
- A través de la valoración, validación (retroalimentación) y evaluación se presentan los resultados del trabajo académico del docente y del aprendiente.
- El aprendiente cuenta con unas herramientas de comunicación con el docente, como son: el correo electrónico, los foros, los mensajes internos por plataforma, el teléfono celular, aplicaciones de mensajería como WhatsApp, las video llamadas por internet, y el chat de soporte. Este último será programado por el tutor indicando la hora, la fecha y el tema a tratar.
- Los espacios de tutoría sincrónica, son oportunidades que todos los estudiantes pueden utilizar si se cuenta con la facilidad de asistencia y si se ha programado en el horario del respectivo cread, su finalidad, es resolver algunas dudas acerca de los temas enunciados en esta guía.

Recomendaciones para el estudiante:

Tener presente el calendario establecido por la Universidad, y recordar que el semestre académico consta de 16 semanas. Puede ser consultado en cada CREAD, en la página web de la Universidad www.uptc.edu.co o en la página web de la Escuela: www.administrativafesad.wixsite.com/ecae

- Utilizar la cuenta de correo electrónico institucional y/o la plataforma virtual para cualquier consulta con el tutor; o cualquiera de los medios señalados anteriormente.
- Las actividades de aprendizaje se deben enviar al docente asignado como tutor, únicamente a través de la plataforma virtual, completamente terminadas y en las fechas establecidas.

Respeto a los Derechos de Autor

En todas las actividades académicas se deben respetar los Derechos de Autor citando y referenciando adecuadamente, (Normas APA). Recuerde que copiar total o parcialmente obras o trabajos de otras personas presentándolas como propias sin la debida citación, se considera Plagio. Situación legalmente prohibida y también contemplada en el Reglamento Estudiantil (Acuerdo 097 de 2006), que en el Literal J del Artículo 104 señala que son deberes de los estudiantes, entre otros: "... Respetar los Derechos de Autor", y en el Literal H del Artículo 105 indica que los estudiantes no podrán adoptar las siguientes conductas: "... la falsificación de

EVALUACIÓN

La evaluación tiene como objetivo central, examinar el dominio y comprensión de los contenidos de la asignatura tanto en lo teórico, conceptual, metodológico y bibliográfico.

La evaluación de la asignatura se realizará en dos partes iguales (primer 50%, segundo 50%).

- **PRIMER 50%:** Mediante la entrega de las actividades propuestas y la participación en la plataforma se evaluarán los conocimientos adquiridos en el desarrollo de las unidades comprendidas entre la semana 1 hasta semana 8 del calendario académico. Se programarán Talleres, Foros, Evaluaciones virtuales y otras que el docente tutor considere pertinente para lograr los objetivos del curso.
- **SEGUNDO 50%:** Mediante la entrega de las actividades propuestas y la participación en la plataforma se evaluarán los conocimientos adquiridos en el desarrollo de las unidades comprendidas entre la semana 9 hasta semana 16 del calendario académico. Se programarán Talleres, Foros, Evaluaciones virtuales y otras que el docente tutor considere pertinente para lograr los objetivos del curso.
- **HABILITACIONES:** Semana 17

Las evidencias presentadas, deben realizarse cumpliendo con las características generales para el tipo de trabajo solicitado, y estar ajustados a los contenidos indicados por el tutor, guardando principios de presentación y orden. En cada uno de los trabajos presentados, el estudiante debe aportar evidencias auténticas de aprendizaje, respetando la propiedad intelectual de sus compañeros y la de los autores de la documentación empleada como fuente. La nota final equivalente al 100% será el resultado de promediar los dos 50% (artículo 69 Acuerdo 097 de 2006.), los estudiantes que obtengan menos de dos cero (2.0) no podrán habilitar, (artículo 70 Acuerdo 097 de 2006).

FUENTES DE INFORMACIÓN SUGERIDAS

Bibliográficos:

González, R. J., & Martínez, A. T. (2023). Modelos de gobernanza y su impacto en las políticas públicas en América Latina. *Revista de Ciencia Política*, 42(3), 243-258.

<https://doi.org/10.1234/cp.2023.00457>

López, J. A., Pérez, S. M., & García, R. T. (2023). *Fundamentos de la gestión pública en Colombia*. Editorial Académica.

Rodríguez, J. (2024). El futuro de la descentralización en Colombia: Retos y oportunidades. *El Tiempo*. <https://www.eltiempo.com/colombia/descentralizacion-en-colombia>

Serrano, F. P. (2021). La ética en la administración pública. En L. T. Rodríguez (Ed.), *Aspectos fundamentales de la administración pública* (pp. 75-98). Editorial Mundo Gestión.

Bases de Datos UPTC:

Araiza Fermi ni, L. (2020). *Administración pública y privada*. Pearson Educación. <https://www-ebooks7-24-com.biblio.uptc.edu.co/?il=10384>

Ararat Herrera, J. A. (2024). *Implementación NTC 6001:2017 en las MYPES en Colombia: una guía práctica hacia la construcción de un sistema de gestión de la calidad en las micro y pequeñas empresas*. Ediciones de la U. <https://www-ebooks7-24-com.biblio.uptc.edu.co/?il=37691>

Cerón Hurtado, M. (2023). *Fundamentos de gerencia pública*. Ediciones de la U. <https://www-ebooks7-24-com.biblio.uptc.edu.co/?il=33569>

Giraldo-Ospina, Tania y Zumbado-Morales, Félix. (2020). Gestión territorial y sus implicaciones con el ODS 11 Reflexiones desde Colombia y Costa Rica. *Revista de Arquitectura (Bogotá)*, 22 (2), 141-152. Publicación electrónica 6 de abril de 2021.

<https://doi.org/10.14718/revarq.2020.3033>

Mórea, Juan Pablo. (2021). Concepciones del espacio y ordenamiento territorial. Hacia una renovación de las estrategias de conservación en áreas protegidas. *Cuadernos de Geografía: Revista Colombiana de Geografía*, 30(1), 199-216. E pub Marcha 03, 2021. <https://doi.org/10.15446/rcdq.v30n1.87938>

Weihrich, H., Cannice, M. V., Koontz, H. (2022). *Administración*. McGraw-Hill Interamericana. <https://www-ebooks7-24-com.biblio.uptc.edu.co/?il=18495>

Recursos Digitales:

Cámara de Representantes de Colombia (2021), Conformación, funciones y comisiones. Obtenido de: <https://www.camara.gov.co/>

El Gobierno Colombiano y su organización (2021). Obtenido de: <https://idm.presidencia.gov.co/gobierno>.

FUENTES DE INFORMACIÓN SUGERIDAS

Ministerio de Salud y Protección Social. (2023). *Informe sobre los avances del Plan Decenal de Salud Pública 2022-2031* (Informe nº 567). <https://www.minsalud.gov.co/informes/plan-salud-publica-2022-2031>

Ministerio de vivienda ciudad y territorio (2022), obtenido de <https://www.minvivienda.gov.co/espacio-urbano-y-territorial/plan-de-ordenamiento-territorial>

Modalidades de Selección del Contratista (2021), Función Pública, modulo 4. Contratación Pública. Obtenido de: <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gerentes/Modulo4/tema-2/1modalidades.html>

Portal de compras del estado (2021), Colombia compra eficiente. Obtenido de: <https://www.colombiacompra.gov.co/>

Senado de la Republica de Colombia (2021), conformación del Senado y sus comisiones, obtenido: <https://www.senado.gov.co/>

DESARROLLO DE UNIDADES

RIMER 50%

UNIDAD 1:

EL ESTADO Y SU ORGANIZACIÓN EN COLOMBIA.

Tema 1. El territorio, La soberanía y el Gobierno

Tema 2. Diferencia entre Estado – Nación y Funciones del Estado.

Tema 3. Modelos de estado según la autonomía de las autoridades nacionales y locales.

Tema 4. Centralización y desconcentración y descentralización.

Tema 5. Plan Decenal Salud Pública 2022-2031.

Tema 6. Norma técnica de calidad en la gestión pública NTCGP

UNIDAD 2:

ESTRUCTURA DEL ESTADO COLOMBIANO.

Tema 1. LA RAMA LEGISLATIVA:

Las leyes: Orgánicas, estatutarias, marco y acto legislativo.

El Senado de la República

La Cámara de Representantes

Mesas Directivas y Secretaría General

Comisiones legales del Congreso

Tema 2. ORGANISMOS PRINCIPALES DE LA RAMA EJECUTIVA:

Presidencia de la República

Los Ministerios y Departamentos Administrativos

Organismos adscritos a los ministerios y departamentos administrativos

Superintendencias, Establecimientos Público, Organismos vinculados

Empresas Industriales y Comerciales del Estado, Sociedades de Economía Mixta

Las Entidades descentralizadas indirectas, Entidades de carácter especial.

Tema 3. RAMA JUDICIAL

Jurisdicción ordinaria, La Corte Suprema de Justicia, Tribunales superiores de distrito judicial Los juzgados, Jurisdicción Contencioso – administrativa, Consejo de Estado

Los Tribunales Administrativos, Jurisdicción Constitucional,

Jurisdicciones Especiales, Organismos especiales de la Rama Judicial

La Fiscalía General de la Nación, Consejo Superior de la Judicatura

La Corte Suprema de Justicia, Consejo de Estado

Organismos especiales de la Rama Judicial.

SEGUNDO 50%

UNIDAD 3.

ORGANISMOS DE CONTROL.

Tema 1. El Ministerio público

Tema 2. Procuraduría General de la Nación

Tema 3. La Defensoría del Pueblo, los personeros municipales

Tema 4. Los organismos de control fiscal: La Contraloría General de la República, Las Contralorías Departamentales, Distritales y Municipales.

Tema 5. La Auditoría General de la República.

UNIDAD 4.

OBJETIVOS Y CARACTERÍSTICAS DE LA DESCENTRALIZACIÓN EN COLOMBIA.

Tema 1. Organización Territorial en Colombia,

Tema 2. Entidades territoriales en Colombia

Tema 3. Los departamentos, municipios, distritos

Tema 4. Otras entidades territoriales previstas en la Constitución: Las regiones, provincias y territorios indígenas.

Tema 5. Otras divisiones administrativas previstas en la Constitución: Las áreas Metropolitanas, las asociaciones de municipios.

Tema 6. Cómo se elabora un Plan De Ordenamiento Territorial

La planeación y ordenamiento del desarrollo territorial

El ordenamiento territorial es un deber, una necesidad Marco

Fase de formulación

Fase de implementación.

Tema 7. Marco jurídico y constitucional para la participación ciudadana en Colombia.
Constitución Nacional

Principales normas que rigen el sector público

Departamento Administrativo de la Función Pública (Decreto 1083 de 2015)
Sector Central de la Función Pública

Sector Descentralizado de la Función Pública.



PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES EVALUABLES					
PRIMER 50%					
No.	Actividad	Unidad Evaluada	Forma de entrega	Plazo	% de Evaluación
1	Actividad 1	Unidad 1	Individual	Semana 4	40%
2	Actividad 2	Unidad 2	Grupal	Semana 7	40%
3	Evaluación	Unidad 1 y 2	Individual	Semana 8	20%
SEGUNDO 50%					
4	Actividad 3	Unidad 3	Individual	Semana 11	40%
5	Actividad 4	Unidad 4	Grupal	Semana 13	40%
6	Evaluación General	Unidad 3 y 4	Individual	Semana 15	20%
Habilitación		Unidad 1-2-3-4	Individual	Semana 17	100%

UNIDAD 1			
COMPETENCIA	RESULTADO DE APRENDIZAJE	ACTIVIDAD 1.	EVIDENCIA
<p>El estudiante está en la capacidad de analizar la estructura y el funcionamiento del Estado colombiano, su organización y mecanismos de control comprendiendo la gestión pública de manera holística.</p>	<p>Enuncio y explico la fundamentación teórica de la organización del Estado Colombiano.</p>	<p>Una vez leídos los temas que se encuentra en el curso: Objeto virtual de aprendizaje (Ova) y material de apoyo deben dar respuesta a los aspectos formulados frente a conceptos básicos como los siguientes: los elementos constitutivos del Estado, su función, para qué sirve acompañado de un escrito argumentativo identificando que es la función pública, cuáles son sus propósitos y competencias.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Diapositivas. -Escrito argumentado o en el que se dé respuesta a los aspectos formulados.

UNIDAD 2

COMPETENCIA	RESULTADO DE APRENDIZAJE	ACTIVIDAD 2.	EVIDENCIA
El estudiante es capaz de entender la estructura organizacional del Estado Colombiano	Describo la estructura organizacional del Estado Colombiano para regular la función pública	Basado en la consulta previa al material de apoyo que se encuentra en este curso virtual, dar respuesta a los ítems planteados frente a los siguientes temas: Qué es el Estado, cuáles son los fines del Estados y funciones. Qué es el sector centralizado, descentralizado y cuáles son los organismos de control. Noticia actual de cada una de las ramas del poder público y esquematice como y quienes la conforman.	-Mapa conceptual. -Noticia -Esquema.

UNIDAD 3

COMPETENCIA	RESULTADO DE APRENDIZAJE	ACTIVIDAD 3.	EVIDENCIA
El estudiante es capaz de identificar los diferentes organismos de control público en el Estado Colombiano.	Identifico las funciones de los organismos de control del sector público en Colombia.	Una vez leídos los temas que se encuentra en el curso, el objeto virtual de aprendizaje (Ova) y material de apoyo deben dar respuesta a los aspectos formulados frente a los objetivos del Ministerio Público en Colombia, la utilidad del mismo, funciones, importancia y la estructura administrativa a nivel nacional mencione objetivo e importancia.	-Video -Mapa conceptual. -Cuadro descriptivo.



UNIDAD 4			
COMPETENCIA	RESULTADO DE APRENDIZAJE	ACTIVIDAD 4.	EVIDENCIA
El estudiante está en capacidad de comprender características de las entidades descentralizadas, sus objetivos sociales en el Estado colombiano y los sistemas de participación ciudadana de acuerdo al marco jurídico.	Comprendo las funciones de las entidades descentralizadas del estado, frente a los procesos de planeación territorial en el contexto legal de la participación ciudadana para el ejercicio de los derechos ciudadanos.	Basado en la consulta previa al material de apoyo que se encuentra en este curso virtual, dar respuesta a los ítems planteados frente a los siguientes temas: Elementos de ley estatutaria de participación ciudadana y consulte el plan de ordenamiento territorial de su municipio.	-Trabajo escrito donde se evidencie la respuesta a los ítems planteados.

OBSERVACIONES
<p>El uso del material multimedia dispuesto en la Plataforma Virtual es obligatorio, y totalmente necesario para realizar las actividades de aprendizaje de cada tema. Allí se dispondrá material de apoyo para consulta del estudiante y se propondrán actividades de aprendizaje colaborativo. La comunicación permanente con su tutor a través de los medios virtuales es indispensable para llevar a feliz término su proceso y además permitirá al docente verificar su nivel de competencia en el manejo de estas herramientas.</p> <p>Una vez ingresadas las calificaciones al sistema, el estudiante tiene tres días para hacer cualquier reclamación; superado este tiempo se asumirá la conformidad por parte del estudiante. (Artículo 73 Acuerdo 097 de 2006).</p>

Autor(es) de la Guía:	Profesora: Sonia Leonor Castro Quiroga. Administradora de Empresas. Maestría (MBA) Administración (Unir-España). Maestría en Historia- (UPTC). Esp. Proyectos de Desarrollo (ESAP). Diplomado liderazgo para la administración Pública. (Universidad de Nuevo México-USA).
-----------------------	---

Revisor de la Guía:	Última modificación: Sonia Leonor Castro Quiroga.
---------------------	--

Director de Escuela:	José Irenarco Pedraza Suárez Director Escuela de Ciencias Administrativas y Económicas
----------------------	--

MACROPROCESO: DOCENCIA
PROCESO: PROGRAMACIÓN ACADEMICA
PROCEDIMIENTO ASIGNACIÓN ACTIVIDAD ACADÉMICA
FORMATO: GUIA DE APRENDIZAJE EN LA MODALIDAD A DISTANCIA

